

TERMINOS Y CONDICIONES
PROMOCION ESTACIONES DE SERVICIO MOBIL COEXITO S.A.S
“TANQUEANDO Y GANANDO”

PRIMERO: Requisitos para participar y mecánica de la Promoción:

- Por la compra de combustibles gasolina corriente, gasolina extra, Supreme Diesel, o ACPM en la modalidad compra de contado, en la Estación de Servicio de COEXITO S.A.S, por el valor de \$30.000 para automóvil, camioneta o camión y \$7.000 para motocicletas, el Cliente tiene el derecho de participar en el sorteo de uno (1) de los cuatro (4) Televisores marca CHALLENGER de 40”.
- Esta actividad se llevará a cabo desde el 1º. de Mayo de 2018 hasta el 30 de Junio de 2018, periodo en el cual sortearemos los cuatro (4) Televisores cada quince (15) días. Los sorteos se realizarán los días viernes a las 4:00 pm, empezando el viernes 18 de Mayo de 2018 y terminando el viernes 29 de Junio de 2018. Una vez escogido el cliente ganador del TV en cada fecha, los bonos de los demás participantes continuarán dentro de la urna para seguir participando hasta el final de la actividad.
- Para participar en la promoción “Tanqueando y Ganando” cada Cliente deberá comprar el valor establecido, desprender de la tiquetera que será entregada al momento de la compra, uno de los bonos, escribirle sus datos personales al respaldo y solicitarle al Vendedor en la Estación de Servicio COEXITO la factura o tiquete de la compra, anexarla al bono con sus datos y depositarlo en el buzón. Es requisito obligatorio diligenciar totalmente la información requerida en el bono, si el bono seleccionado no estuviere completamente diligenciado, el cliente no se hará acreedor al premio.
- El Cliente ganador deberá cumplir con las condiciones establecidas en el punto anterior, es decir, el bono debe tener anexo la factura o el tiquete original de la compra de contado. Si no se cumplen estas condiciones, el bono ganador seleccionado se anulará y se continuará con el sorteo.
- Esta promoción aplicará UNICAMENTE para las compras de contado realizadas en las Estaciones de Servicio de COEXITO S.A.S. No aplica para la compra de otros productos y/o servicios, como tampoco para compras realizadas en otras Estaciones de Servicios.
- Los premios no son canjeables por dinero, ni por otro premio, ni por otros bienes o servicios.

- COEXITO S.A.S, se reservan el derecho de no entregar el premio al ganador en caso de detectar un uso indebido o adulteración a los bonos de participación o a las facturas o tiquetes de compra.
- COEXITO S.A.S, se reservan el derecho de realizar modificaciones o cambios sobre la mecánica y premios de la promoción, siempre y cuando estén justificados y no perjudiquen a los ganadores.
- Los premios son personales e intransferibles, es decir, en el caso de que por cualquier circunstancia el ganador no pueda o no desee aceptar el premio o renuncie al mismo, el premio se declarada desierto.
- No está permitida la participación en la Promoción “Tanqueando y Ganando” de las personas vinculadas laboralmente con COEXITO S.A.S.
- Las fotografías y/o publicaciones utilizadas en la divulgación de la promoción de los bonos “Tanqueando y Ganando” son ilustrativas y pueden presentar variaciones al momento de su entrega al ganador. Igualmente el color de los bienes o sus referencias puede variar, dependiendo de la disponibilidad al momento de la entrega del premio.
- Es requisito para la entrega del premio, que el ganador presente el original del documento de identificación en la forma en que establece la ley (cédula de ciudadanía, cédula de extranjería o pasaporte).
- En la presente promoción UNICAMENTE pueden participar personas mayores de edad. Prohibida la participación de menores de edad.
- En el evento que el ganador corresponda a una persona jurídica, el premio se entregara al Representante Legal de la entidad o compañía, quien deberá acreditar la vigencia de su nombramiento.
- Todos los documentos, trámites o demás requisitos que exijan las entidades o autoridades competentes para la entrega del premio, serán a cargo exclusivo del ganador.

SEGUNDO: Garantía de los premios.

- De conformidad con lo establecido por el Estatuto del Consumidor, la garantía de los premios (Televisores) será asumida por el Fabricante y/o Importador, en los términos y condiciones establecidos en los respectivos Manuales o Condiciones de garantía.
- COEXITO S.A.S, no será responsable por la atención u otorgamiento de la garantía de los premios entregados.

- Cualquier reclamación que surja por concepto de defectos o problemas de calidad de los premios, el ganador deberá dirigirse al Fabricante o al Importador o al Representante autorizado.
- COEXITO S.A.S, no se hacen responsables por el uso que puedan dar los ganadores a los premios, ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador o a terceros.

TERCERO: Premios, Unidades disponibles y Condiciones de entrega:

- Una vez realizado el sorteo en la fechas definidas y en las instalaciones de la Estación de Servicio de COEXITO S.A.S., los premios (Televisores) serán entregados de inmediato al ganador si se encuentra en la Estación de Servicio, si no se encuentra, se llamará telefónicamente para informarle del premio y coordinar su entrega.

CUARTO: Uso de la información e imagen de los ganadores:

Los participantes desde el momento de su registro a la promoción autorizan irrevocablemente a COEXITO S.A.S., sociedad comercial con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, identificada con NIT. 890.300.225-7, para el uso de sus: nombres y apellidos, imagen, frases, declaraciones testimoniales, fotografías, archivo audiovisual, entre otros. Para los exclusivos efectos de emitir, publicar, divulgar y promocionar los productos, servicios y marcas comercializados por COEXITO S.A.S. desde cualquiera de sus aspectos comunicacionales.

Tal utilización, podrá realizarse a través de su reproducción, tanto en medios impresos como electrónicos, así como su comunicación, emisión y divulgación pública, a través de los medios existentes, o por inventarse, incluidos aquellos de acceso remoto, conocidos como Internet y cualquier formato digital, para los fines de emisión de la imagen de sus productos, servicios, marcas y los fines promocionales e informativos que COEXITO S.A.S estime convenientes.

Reconocen que no existe ninguna expectativa sobre los eventuales efectos económicos de la divulgación, o sobre el tipo de campaña publicitaria que pueda realizar. La autorización objeto de este documento no tiene costo ni contraprestación alguna en favor de ninguna de las Partes.

Por todo lo cual, expresamente AUTORIZAN a COEXITO S.A.S. a la utilización de la imagen personal resultante de la entrevista y captura fotográfica para la finalidad mencionada, sin que dicha autorización esté sometida a ningún plazo temporal ni esté restringida al ámbito nacional de ningún país. Su autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las imágenes, o partes de las mismas, en las que aparece el participante como figurante, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran

desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley 23 de 1982.

QUINTO: POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al participar en la actividad el participante otorgan el consentimiento expresamente a que la empresa COEXITO S.A.S registre en un archivo informático sus datos personales con el fin de atender sus solicitudes, participar en esta actividad y que de la misma forma realice tratamiento estadístico de los mismos referente a investigación del consumidor y divulgación de información sobre los productos de la compañía, así como a que se le mantenga informado de actividades promocionales y publicitarias.

Esta comunicación podrá efectuarse desde el mismo momento en que facilita sus datos. Así mismo con su aceptación COEXITO S.A.S se comprometerá a cuidar la confidencialidad y secreto de los datos, a no cederlos, ni venderlos, ni permitir el acceso por parte de terceros. La anterior autorización estará vigente hasta tu expresa oposición, pudiendo en cualquier momento solicitar a COEXITO S.A.S su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 1377 de 2013, reglamentario de la Ley Estatutaria No. 1581 de 2012 para la Protección de Datos Personales, las personas participantes en la actividad en su calidad de titulares de datos personales, autorizan expresamente a COEXITO S.A.S para recaudar, mantener, recolectar, almacenar, asegurar, procesar, actualizar, suprimir y disponer de dichos datos personales que le han sido por ellos suministrados y que se han incorporado a su base o bases de datos y se encuentran contenidos, custodiados y asegurados en cualquier dispositivo actual o futuro, destinado para tal efecto de seguridad.

COEXITO S.A.S.
NIT 890.300.225-7

Santiago de Cali, Abril 30 de 2018.